

DATOS DE LA OBRA		EXPEДИENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO						
		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN-PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTAMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORIA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO) (Mts)					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

1. EXISTE EL DOCUMENTO
 2. EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DE CARÁCTER FEDERAL, Y/O ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA.
 LEONIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLUMBACIÓN.
 EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMÁS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O MENOS

LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LOS FOLIOS Y REQUISITOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASÍ COMO LO CITADO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE

Fecha de Autorización: 7/12/2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 3
OFICIO: NO. 162
EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **CARRETERA VELADORES** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0001

10+233.000

10+235.000

10+237.000

10+239.000

10+241.000

10+243.000

10+245.000

10+247.000

10+249.000

10+251.000

10+253.000

10+255.000

10+257.000

10+259.000

10+261.000

10+263.000

10+265.000

10+267.000

10+269.000

10+271.000

10+273.000

10+275.000

10+277.000

10+279.000

10+281.000

10+283.000

10+285.000

10+287.000

10+289.000

10+291.000

10+293.000

10+295.000

10+297.000

10+299.000

10+301.000

10+303.000

10+305.000

10+307.000

10+309.000

10+311.000

10+313.000

10+315.000

10+317.000

10+319.000

10+321.000

10+323.000

10+325.000

10+327.000

10+329.000

10+331.000

10+333.000

10+335.000

10+337.000

10+339.000

10+341.000

10+343.000

10+345.000

10+347.000

10+349.000

10+351.000

10+353.000

10+355.000

10+357.000

10+359.000

10+361.000

10+363.000

10+365.000

10+367.000

10+369.000

10+371.000

10+373.000

10+375.000

10+377.000

10+379.000

10+381.000

10+383.000

10+385.000

10+387.000

10+389.000

10+391.000

10+393.000

10+395.000

10+397.000

10+399.000

10+401.000

10+403.000

10+405.000

10+407.000

10+409.000

10+411.000

10+413.000

10+415.000

10+417.000

10+419.000

10+421.000

10+423.000

10+425.000

10+427.000

10+429.000

10+431.000

10+433.000

10+435.000

10+437.000

10+439.000

10+441.000

10+443.000

10+445.000

10+447.000

10+449.000

10+451.000

10+453.000

10+455.000

10+457.000

10+459.000

10+461.000

10+463.000

10+465.000

10+467.000

10+469.000

10+471.000

10+473.000

10+475.000

10+477.000

10+479.000

10+481.000

10+483.000

10+485.000

10+487.000

10+489.000

10+491.000

10+493.000

10+495.000

10+497.000

10+499.000

10+501.000

10+503.000

10+505.000

10+507.000

10+509.000

10+511.000

10+513.000

10+515.000

10+517.000

10+519.000

10+521.000

10+523.000

10+525.000

10+527.000

10+529.000

10+531.000

10+533.000

10+535.000

10+537.000

10+539.000

10+541.000

10+543.000

10+545.000

10+547.000

10+549.000

10+551.000

10+553.000

10+555.000

10+557.000

10+559.000

10+561.000

10+563.000

10+565.000

10+567.000

10+569.000

10+571.000

10+573.000

10+575.000

10+577.000

10+579.000

10+581.000

10+583.000

10+585.000

10+587.000

10+589.000

10+591.000

10+593.000

10+595.000

10+597.000

10+599.000

10+601.000

10+603.000

10+605.000

10+607.000

10+609.000

10+611.000

10+613.000

10+615.000

10+617.000

10+619.000

10+621.000

10+623.000

10+625.000

10+627.000

10+629.000

10+631.000

10+633.000

10+635.000

10+637.000

10+639.000

10+641.000

10+643.000

10+645.000

10+647.000

10+649.000

10+651.000

10+653.000

10+655.000

10+657.000

10+659.000

10+661.000

10+663.000

10+665.000

10+667.000

10+669.000

10+671.000

10+673.000

10+675.000

10+677.000

10+679.000

10+681.000

10+683.000

10+685.000

10+687.000

10+689.000

10+691.000

10+693.000

10+695.000

10+697.000

10+699.000

10+701.000

10+703.000

10+705.000

10+707.000

10+709.000

10+711.000

10+713.000

10+715.000

10+717.000

10+719.000

10+721.000

10+723.000

10+725.000

10+727.000

10+729.000

10+731.000

10+733.000

10+735.000

10+737.000

10+739.000

10+741.000

10+743.000

10+745.000

10+747.000

10+749.000

10+751.000

10+753.000

10+755.000

10+757.000

10+759.000

10+761.000

10+763.000

10+765.000

10+767.000

10+769.000

10+771.000

10+773.000

10+775.000

10+777.000

10+779.000

10+781.000

10+783.000

10+785.000

10+787.000

10+789.000

10+791.000

10+793.000



CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2024

I.- UBICACIÓN

Table with 3 columns: CLAVE, NOMBRE, and rows for REGIÓN, MUNICIPIO, LOCALIDAD, BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC., TIPO DE LOCALIDAD.

II.- IDENTIFICACIÓN

Table with 4 columns: CLAVE, NOMBRE, and rows for No. DE OBRA, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, TIPO DE PROYECTO, NOMBRE DE LA OBRA, DESCRIPCION DE LA OBRA, TIPO DE OBRA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, INSTANCIA EJECUTORA.

III.-INVERSIONES

Table with 6 columns: CONCEPTO, TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, F.I.S.M., BENEFICIARIOS. Includes rows for INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024 and INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2024.

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Table with 3 columns: UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, and rows for METAS DEL PROYECTO, BENEFICIARIOS DEL PROYECTO, LOCALIZACION.

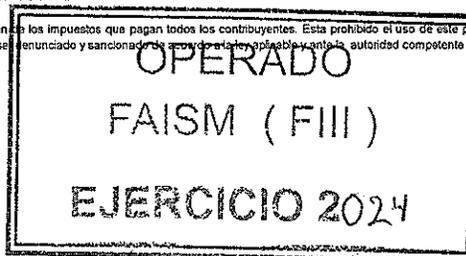
V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 24/07/2024 TERMINO: 24/08/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003



PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHITSLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
FECHA DE:	INICIO: 24/07/2024	TERMINO: 24/08/2024

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
------------------------	--	--

FÍSICO	100%	
--------	------	--

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$450,000.00

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO	50%	\$225,000.00
AGOSTO	50%	\$225,000.00
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$450,000.00

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

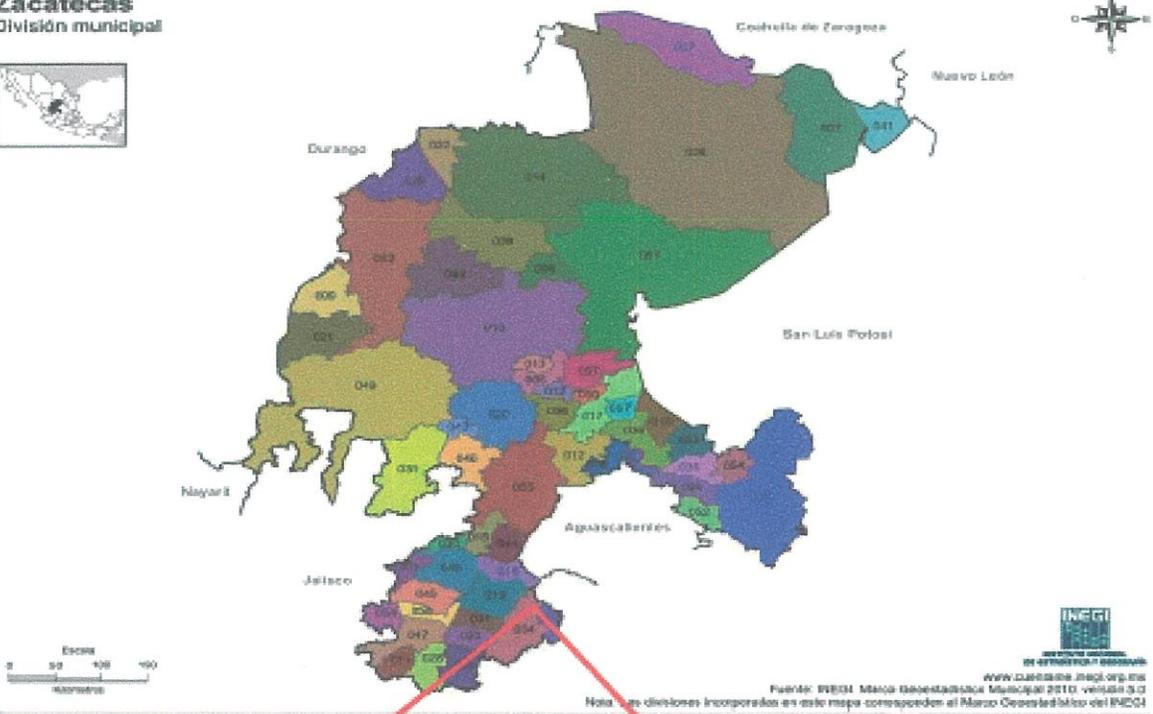
OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0004

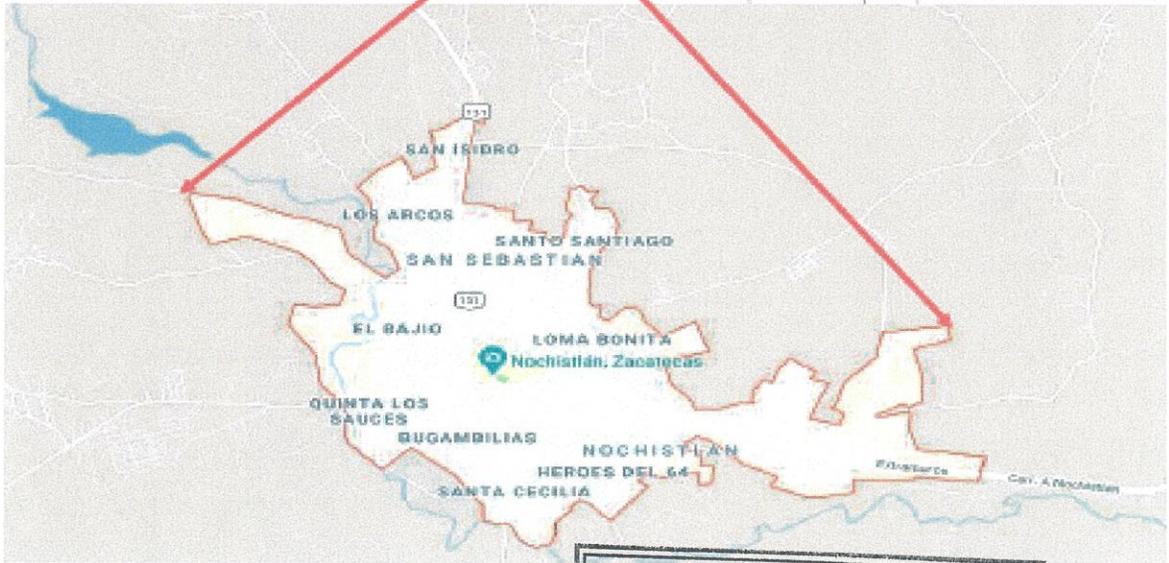
CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



INEGI
www.cuadernoinegi.org.mx
Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 3.0
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0005

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION

**REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA
 VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD
 DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHITSLAN DE
 MEJIA, ZACATECAS.**
CORDENANDAS DE UBICACION

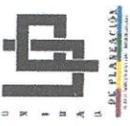


**OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024**

IGDS Art. 28 "Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.



Fecha:
 Página: 1 de 1

Obra: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5
 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
 ZACATECAS.

1	EMULSION ASFALTICA TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO EC-65, EMPLEADA EN RIEGO DE LIGA O IMPREGNOLIGA A RAZON DE 1.3 LT POR M2, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCISO N.CTR.CAR.1.04.004/00 DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE CARR. DE LA S.C.T., ELABORADA A PARTIR DE CEMENTO ASFALTICO AC-5.	LTS	724.78	\$22.70	\$16,452.48
2	MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 1/2 A FINOS	M3	90.50	\$3,150.00	\$285,075.00
	ACARREO DE MEZCLA Y TENDIDO DE CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGRGADO DE 3/4 A FINOS	M3	90.50	\$1,050.00	\$95,025.00

IMPORTE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$396,552.48
IVA(16%)	\$63,448.40
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	\$460,000.88

Ing. Diego Alejandro Mercado Q	Importe Parcial de esta Hoja :
Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Acumulado :

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**OPERADO
 FAISM (III)
 EJERCICIO 2024**

0007

Valentin Gabriel *Los Antonio Duran*
Armando Aguayo *Jesus de Jesus*

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

Esperanza Corona D.
Clotilde Perez
Mano Corona D.
David Duran B.
Armando Aguayo
Candido Muñoz
Antonio Aguirre

Jose Rosario Prieto
ACTA NO. 1
EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 22 de FEBRERO de 2024, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y /O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
 Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2024.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

OPERADO
 FAJSM (FIII)
 Hortencia Sisela
 EJERCICIO 2024

Cristian Quezada *Juan Solano*
Ramón Quezada *Araceli Pérez*
Juan García *Rodríguez* *Gilberto* *Sech...*

Heriberto Salazar
Adriana Aguayo
Ramón Quezada
Alicia Flores Martínez
Juan Muñoz

Valentín Salazar N. Jara de Jesus
Luis Antonio Durán Baltazar Pérez

Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

FRANCO AGUAYO

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo

OPERADO
que corresponde a las liberaciones de
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

IRWA AGUIRRE
Antonio Aguayo R.
Antonio Aguayo
David Durán
Candido Muñoz
Luis Jiménez
Juan Salazar
Araceli Pérez
Juan García Rodríguez
Gilberto Salazar H

Gloria Pérez
Jose Rosario Prieto
Heriberto Salazar
Rosauch Flores
Alicia Flores Martínez
2010

Valentín Salazar
Luis Antonio Durán

Tasa de Saur
JBattoz Perez

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.
Recuadro 1.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2024					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,845,512	FEBRERO - SEPTIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2021-2024
		OCTUBRE/NOVIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2024-2027
			TOTAL:	\$16,845,512	

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo #1, ultimas dos filas.

Armando Aguayo

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL
EJERCICIO 2024

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexo 1 y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2024.

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de

OPERADO
EJERCICIO 2024

Ramon Quezada

Juan Araceli

Solazar Juan Muñoz
Perez Frías

Juan García Pedraza

Hortencia Sigala G.

0011

recursos
Cecilio Aban en Rosa Maria Corona
Cristina
IRMA PERIRE
Candido Muñoz

JOSÉ ROSARIO RYCTO
M. Guadalupe mendoza
Antonio Tapia
Alicia Flores
Heriberto Solórzano
Bachiana
Rosa Chaves
Luzmila
Ya Reyes
Gilberto

Valentín Salazar N

J Battoz José

Alejandro Aguayo

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como dos por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. Damos fe.

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

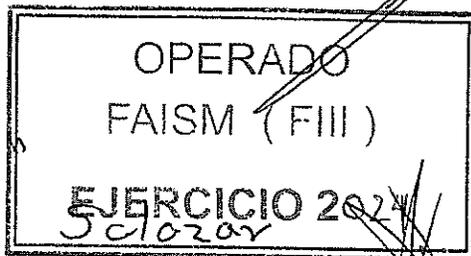
Cristina Novales

Xavier de Jauri Heriberto

M. Guadalupe Mendoza IRMA PERIRE R

Luis Antonio Durán

Juan



Araceli Pérez Frías

0012

Benito Quezada

Juan García Rodríguez

Hortencia Sigala G.

B. Adriana Aguayo R.
Candido Muñoz
Antonio
David Durán B.
David
David
David

Jose Rosario Puyto
Rosa Maria Corona L.

Salazar 12

Romana
Alicia Flores Martinez

LISTA DE ASISTENCIA

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
ALTO DE LA PALMITA	Valentín Enrique Ruvalcaba	<i>[Signature]</i>
ARROYO COLORADO	Silvino Velasco	<i>[Signature]</i>
BARRANCA DE MORENO	Luis Antonio Duran Muñoz	Luis Antonio Duran
CAPELLANIA	Jose Jovani Gonzalez Corona	<i>[Signature]</i>
CAPULIN DE ABAJO	Antonio Mejia Quezada	<i>[Signature]</i>
CAPULIN DE ARRIBA	Ignacio Alvarez M.	<i>[Signature]</i>
CASAS GRANDES	Araceli Perez Frias	Araceli Perez Frias
CERRO DE SAN MIGUEL	Gilberto Lechuga Hernandez	<i>[Signature]</i>
CERRO GRANDE	Eliseo Muñoz Duran	
COLONIA DE SAN MIGUEL	Efrain Robles Velazco	
EL ALAMO	Oscar Jimenez Duran	
EL JAGUEY	Josefina Duran Villalobos	
EL LLANO GRANDE	Jose Rodriguez	
EL MOLINO	J. Ramon Quezada Ruvalcaba	<i>[Signature]</i>
EL SIPIO	Jose Juan Mejia Perez	<i>[Signature]</i>
EL TUCHE	Manuel Tenerio Cordero	<i>[Signature]</i>
GABRIEL TOPEZ	Jose Aguirre Lomeli	P.A. Jose Aguirre Lomeli
LA CIENEGA DE LAS PILAS	Jose Perfecto Gonzalez	
LA COFRADIA	Jose Duran Jaime	
LA ESTANCIA	David Duran Bustos	David Duran B.
LA HUERTA	Jose Sandoval Gomez	
LA JABONERA	Evelia Ramirez Gomez	
LA LABOR	Victor Manuel Villalobos Jauregui	
LA MAJADA	Vicente Garcia Mercado	<i>[Signature]</i>
LA VILLITA	Raul Gomez Andrade	Juan Garcia Rodriguez
LAS AMARILLAS	Ruben Jimenez Quezada	
LAS ANIMAS	Martin Saldivar Esparza	
	Jose Rosario Preto	Jose Rosario Preto

La Portella

Alicia Flores Martinez

Alicia Flores Martinez

Verónica Abasco
Luz Antonio Durán
Armando Aguayo
J. Battista Pérez
Javier de Jarama

POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTE DEL C.D.M.
Manuel Jimenez J
C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO
Armando Aguayo
LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.
Rocio
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.
Liliana
Lic. LILIANA ROQUE GOMEZ.

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
Sergio
C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.
Ana
ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.
Diego
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PAN - PRI - PRD
Reyna Villalobos Perez
LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Beatriz Adriana Aguayo R.
C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
FUERZA POR MEXICO
Celini Amiadai Taquichin Becerra
LIC. CELINI AMIADAI TAQUICHIN BECERRA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
Rafael Cervantes Duran
LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO
Jorge Ortiz Ramirez
PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.
EJERCICIO 2024

Armando Aguayo
Verónica Abasco
Cristina

Renata
M. Guadalupe Mendez

Linahel
Salinas

Jose Rosario Pico
Hortencia Sigala G.
Juan Salazar
Araceli Pérez Frias
David Durán Bo
Gloria Pérez
Juan Salazar
Araceli Pérez Frias
Candido Muñoz
2015
Juan Salazar

Ma Carmen Becerra Esparta

David Durán B. Asa María Corona J. M. Guadalupe Mendoza

Cond. de Mena

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA O ACCION	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN LA CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,302,131.30	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
2	LAS ANIMAS	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 376,933.83	ESFACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
3	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 401,083.97	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
4	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE RED O DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LAS CALLE NORIA Y LAS HUERTAS DE LA ZAP 0174 EN LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 145,287.43	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 185,761.45	RED DE DRENAJE	DIRECTA
6	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CAMPO DE PORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,667,134.32	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
7	CO... LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS	\$ 1,264,695.09	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
8	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA O RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DE PORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 81,404.16	AGUA POTABLE	DIRECTA
9	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 168,312.13	RED DE DRENAJE	DIRECTA
10	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 79,534.34	RED DE DRENAJE	DIRECTA
11	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DE REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 143,180.38	RED DE DRENAJE	DIRECTA
12	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 369,243.81	ESPAIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
13	LA JABONERA	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA ABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,213,589.41	ACCESO A COMUNIDAD	DIRECTA
14	VELADORES	AMPLIACION DE 954 MIL DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,321,612.99	RED DE DRENAJE	DIRECTA
15	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 223,108.10	ALUMBRADO	DIRECTA
16	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRICACION EN LA CALLE RAFAEL CERVANTES Y LOPEZ VELARDE CON SUBESTACION 37.5 KVA EN NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS	\$ 246,182.73	ELECTRICACION	DIRECTA
17	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 67,316.67	AGUA POTABLE	DIRECTA
18	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 111,028.84	AGUA POTABLE	DIRECTA
19	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ESUTIAS DE LA COLONIA LOMAS DE REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 93,027.85	AGUA POTABLE	DIRECTA
20	NOCHISTLÁN	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SEDUGOB	\$ 1,000,000.00	VIVIENDA	DIRECTA
18	NOCHISTLÁN	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD INTEGRAL DE SALUD Y REHABILITACION DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 250,000.00	SALUD	DIRECTA
19	NOCHISTLÁN	AMPLIACIÓN DE ELECTRICACION EN LA CALLE ARROYO BLANCO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 160,000.00	ELECTRICACION	DIRECTA
20	TOYAHUA DE ABAJO	AMPLIACIÓN DE ELECTRICACION EN LA LOCALIDAD TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC	\$ 250,000.00	ELECTRICACION	DIRECTA
21	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRICACION EN LA CALLE LOS ARCOS DE LA ZAP 0329 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA	\$ 287,071.00	ELECTRICACION	DIRECTA

ARMANDO AGUAYO

IRMA AGUIRE R

Manuel Jimenez

~~Manuel Jimenez~~

Graciara Perez

Juan Salazar

~~Subst~~

Hortencia Sigala c

Juan Garcia

Patricio Durán

José Aguirre S

Heriberto Salazar P.

EJERCICIO 2024

9100

Jose Aguirre Irujo
David Durán B. Basa Maria Coronel

ARMANDO AGUIRRE

IRMA AGUIRRE

(Signature)

Glafira Perez

~~IRMA AGUIRRE~~

Manuel Jimenez

José Aguirre y ~~Jesús~~ Juan García Rodríguez

Heriberto Salazar P. Juan Salazar

M. Guadalupe Mendozafrias
Ramon Pineda

Montecera Sigala

22	LOS SANDOVALES	REHABILITACION DE RED O LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 300,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
23	VELADORES	REHABILITACION DE CARRETERA VEALDORES - NOCHISTLÁN EN LA COMUNIDAD DE VEALDORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.	\$ 450,000.00	CARRETERA	DIRECTA
24	LAS TUZAS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA EN EL ARQUILLO DE LA COMUNIDAD DE LAS TUZAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.	\$ 325,035.93	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE AVANTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 663,116.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
26	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVANTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 131,203.84	RED DE DRENAJE	DIRECTA
27	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AVANTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 66,707.20	AGUA POTABLE	DIRECTA
28	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PROL. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 502,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
29	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROL. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 116,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
30	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROL. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 89,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
31	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0357 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 1,394,458.20	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
32	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0357 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 218,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
33	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 115,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
34	LOS TEPETATES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 793,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
35	LOS TEPETATES	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 150,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
36	LOS TEPETATES	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$ 300,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA

TOTAL \$ 16,781,180.97
MONTOS FASHUN \$ 19,845,512.00
DIFERENCIA \$ 64,331.03

OPORTUNIDAD
FAISM
EJERCICIO 2021

(Signature)

0017

Candido No 22

Gobierno del Estado de Zacatecas
Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades
Federativas y Municipios.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2024

**OBRA: REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES –
NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2024, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

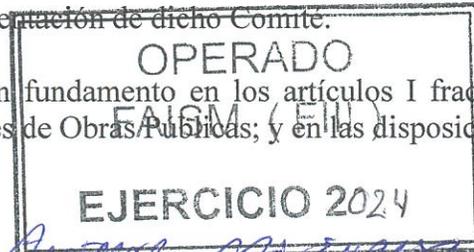
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **22 DE FEBRERO DE 2024** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES –
NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS..** constituyó el **19 DE JULIO DE 2024** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones



Israel Gomez S.

Myhm me

Mariana Ruiz

aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

CL A U S U L A S

PRIMERA ,- El H. “AYUNTAMIENTO”, el “CONSEJO” y el “COMITÉ” , convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa “ Fondo para la Infraestructura Social Municipal”.

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el “Comité” serán las que a continuación se describen: **REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHITSLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el “AYUNTAMIENTO” ministrará al “COMITÉ” **\$450,000.00 (CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)**

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del “AYUNTAMIENTO”.

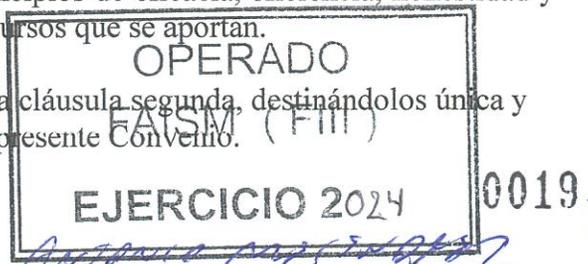
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del “CONSEJO” y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del “CONSEJO” y del “AYUNTAMIENTO”.

CUARTA.- El “AYUNTAMIENTO” se compromete a:

- Ministrar los recursos al “COMITÉ”, de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio “AYUNTAMIENTO” y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al “CONSEJO” y al “COMITÉ” respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El “COMITÉ” se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.



Israel Gomez S.

Maria R

Mariana Ruz J.

- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

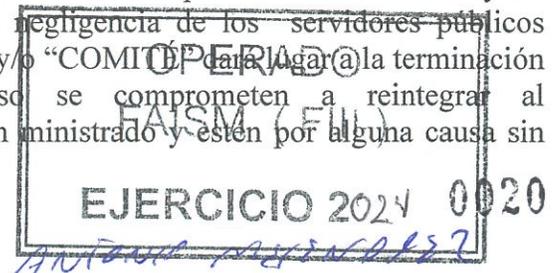
S. 22/10/09 13:55

SIXTA. _ El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

Dr. Juan M.

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



 EJERCICIO 2024 0020

Mariana Ruiz J.

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2024**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Israel Gomez S.

Mariano Ruiz S.

Mariano Ruiz S.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0021

IV

Antonio Mesenas

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **19 DE JULIO DE 2024**

OBRA: REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHITSLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

FOR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE: Josi de Jesus
Melindrez Gomez

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .


NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.


NOMBRE
OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0022

V

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

404008

EJERCICIO 2024

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: **REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** Siendo las **12:00** Horas del día **22 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



I

Antonio mecnor

Isracl Gomez S.
Mariana Ruiz J.

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0.00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de **REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

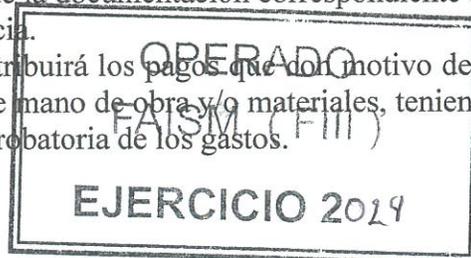
TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.



Israel Gomez S.

my my my

Mariana Ruiz

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de **REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHITSLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

José de Jesús

NOMBRE: *José De Jesús
Martínez Gómez*

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.

Mariana Ruiz J.

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Antonio Martínez

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

Israel Gómez S.

NOMBRE:

Manuel Jiménez

POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.

**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.**

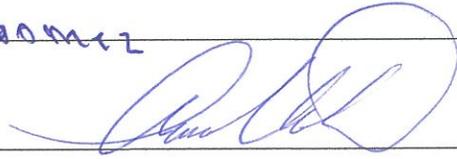


LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
VELADORES municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
**REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES -
NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Josi De Jesus Meléndez Gomez

Arnald Valencia Durán



Ma de Jesus Gomez D.

Isracl Gomez Sandoval

Bonifacio Galea L.

Mariana Ruiz S.

José Francisco Cordero Delgado.

Rolando Martinez Morin

ANTONIO MELÉNDEZ





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las _12:00_ horas del día _24_ del mes de _JULIO_ del año ___2024___ en la localidad de _____VELADORES____, del municipio _NOCHISTLAN____, de la entidad ___ZACATECAS____, se encuentran reunidos el/la C. _ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA____, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de _DIRECTOR_ en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. José de Jesús Meléndez, el/la C. Miriam Ruiz, el/la C. Ismael Gomez, el/la C. _____, y el/la C. _____ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **_ CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS._** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

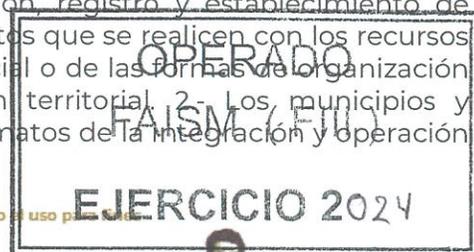
CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades:

- 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial.
- 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 1

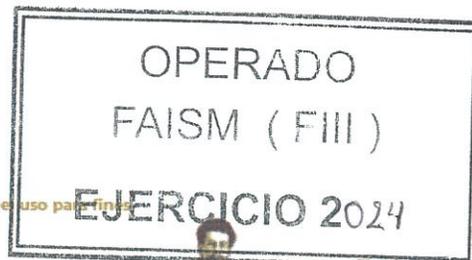
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
José De Jesús Meléndez Gómez	346-101-21-42	Presidente (a)	No	José Meléndez
Mariana Ruiz Jiménez	3461021635	Secretario (a)	No	Mariana Ruiz J.
Israél Gómez S.	3461122990	Vocal	No	Israél Gómez S.
		Vocal		
		Vocal		

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Diego A. Mercado Querada		Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHITSLAN DE MEJIA, ZACATECAS.			
Folio del proyecto:	404008			
Municipio	NOCHITSLAN			
Localidad	VELADORES			
Entidad	ZACATECAS			
Fecha y hora de la capacitación	24 / JULIO /2024			
Lugar de la capacitación	LUGAR DE COSTUMBRE			
Nombre del facilitador/a	ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA			
Temas	REHABILITACION DE CAMINO			
Número de asistentes	Mujeres	5	Hombres	5

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
José de Jesús Meléndez Gómez	346-101-21-42	Presidente	Sí	José de Jesús
Mariana Ruiz S.	3461021635	Secretario	Sí	Mariana Ruiz S.
Israel Gómez S.	3461122990	Tesorero	Sí	Israel Gómez Sandoval

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

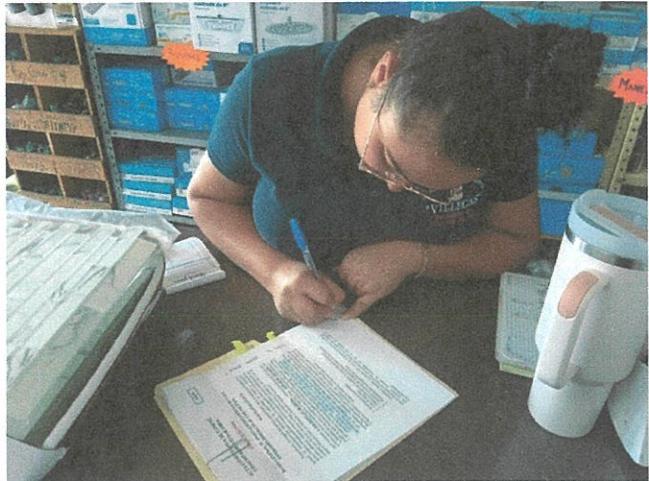
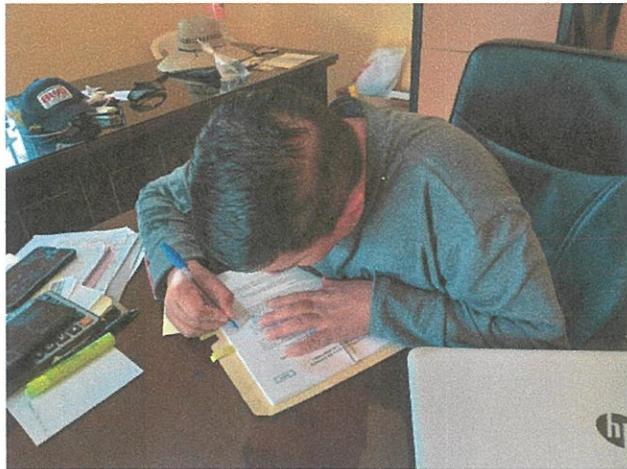
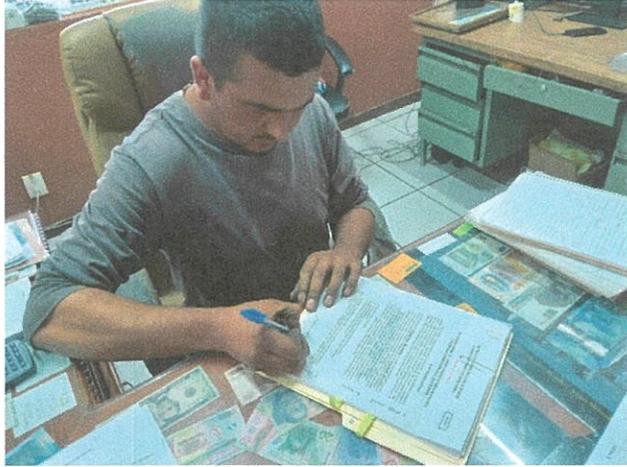
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0031

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0032



ANEXO 2

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHITSLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
Folio del proyecto	404008		
Municipio	NOCHITSLAN		
Localidad	VELADORES		
Entidad	ZACATECAS		
Monto invertido	\$ 450,000.00		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 24/JULIO/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 24/AGOSTO/2024	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (<input checked="" type="checkbox"/>)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: <p style="text-align: center; color: blue;">Rehabilitación de tramo carretera</p>		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	No ()	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0033



ANEXO 2

con una X la opción correspondiente).		
4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad		
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (<input type="checkbox"/>) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (<input type="checkbox"/>) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. (<input checked="" type="checkbox"/>) f) Otra, indique cual: _____	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0034

ANEXO 2

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 ()	c) +6 (X)
--	------------	------------	--------------------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

José De Jesús Meléndez Gómez
de Mayor

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Mariana Ruiz L.

Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

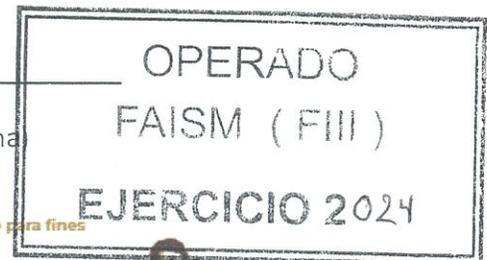
Isracl Domce Sandoval

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Firma]
Enlace EISMDF
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:.			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón

0037

ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.
RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF
DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Folio del proyecto	404008	
Dirección o ubicación	CARRETERA VELADORES	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	VELADORES	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$450,000.00	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa) 24 / Ago / 2024	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0038

ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF	<i>Supervisión de Obras</i>	
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PROTECCIÓN DE LA DEF. PÚBL. - GOBIERNO

0039



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

José De Jesús Meléndez Gómez
[Handwritten signature]

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Mariana Ruiz J.

Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Isracl Gómez Sandoval

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Handwritten signature]
Enlace FISMDF
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0040

ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las 2:00 horas del día 24 del mes de AGOSTO del año 2024 en la localidad de VELADORES, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, quien ostenta el cargo de ENLACE en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. José Meléndez Gómez, el/la C. Martín Ruiz, el/la C. Israel Gómez, y el/la C. para celebrar la entrega-recepción de la obra: , conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Número de folio	404008	
Dirección o ubicación	CARRETERA VELADORES	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	VELADORES	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$450,000.00	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 24/JULIO/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 24/AGOSTO/2024

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión aprobada para esta



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0041

ANEXO 4

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 2:40 horas del día 24/AGOSTO/2024 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

José de Jesús Meléndez Grimes
de May

**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Mariana Ruiz J.

**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Israel Gomez Sandoval

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	210
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EMPRESA CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV
CALLE ALPES 105 INT-A COL. FRAC. LOMAS DEL CAMPESTRES

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2024, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” PARA REHABILITACIÓN 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES-NOCHISTLÁN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2024/20 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 10 de septiembre de 2024.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

[Signature]
C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA. - Director de Desarrollo Económico y Social. - para su conocimiento.
c.c.p. El Archivo.

0042-A

"2024, Año de la paz en Zacatecas"

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



C. JOSÉ MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.

LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 19/07/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0043



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 19-jul-24

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

REHABILITACIONN DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES – NOCHITSLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Jose' De Jesus Meléndrez G.

Manuel Jimenez Fuentes

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0044



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 10 DE JULIO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCION SA DE CV

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/20 CONSISTENTE : **REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORESNOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 24 DE JULIO DEL 2024 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



Obra: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

1	EMULSION ASFALTICA TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ECI-66, EMPLEADA EN RIEGO DE LIGA O IMPREGNOLIGA A RAZON DE 1.3 LT POR M2, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCISO N.CTR.CAR.1.04.004/00 DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE CARR. DE LA S.C.T., ELABORADA A PARTIR DE CEMENTO ASFALTICO AC-5.	LTS	724.78		
2	MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 1/2 A FINOS	M3	90.50		
3	ACARREO DE MEZCLA Y TENDIDO DE CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGRGADO DE 3/4 A FINOS	M3	90.50		

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

Ing. Diego Alejandro Mercado Q Dir. Desarrollo Economico y Social	Ing. Diego Alejandro Mercado Q Dir. Desarrollo Economico y Social
--	--

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0046



NOCHISTLAN
De Mejia
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 10 DE JULIO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ANSWER SA DE CV

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/20 CONSISTENTE : **REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORESNOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 24 DE JULIO DEL 2024 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0047



NOCHISTLAN
De Mejia
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 10 DE JULIO DEL 2024
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

GRUPO AXOZAC SA DE CV
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/20 CONSISTENTE : **REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORESNOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 24 DE JULIO DEL 2024 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



Obra: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.					
1	EMULSION ASFALTICA TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ECH-86, EMPLEADA EN RIEGO DE LIGA O IMPREGNOLIGA A RAZON DE 1.3 LT POR M2, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCISO N.CTR.CAR.1.04.004/00 DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE CARR. DE LA S.C.T., ELABORADA A PARTIR DE CEMENTO ASFALTICO AC-5.	LTS	724.78		
2	MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 1/2 A FINOS	M3	90.50		
3	ACARREO DE MEZCLA Y TENDIDO DE CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGRGADO DE 3/4 A FINOS	M3	90.50		

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO IVA(16%) IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO IVA(16%) IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	Ing. Diego Alejandro Mercado Q Dir. Desarrollo Económico y Social
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	

OPERADO
FISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0050

answer, S.A de C.V.

AV. INSURGENTES No. 173-A, COL. CENTRO C.P. 96000
ZACATECAS, ZACATECAS.

TEL: 492 92 52230
RFC: ANS 020403 NPS

answersadecv@prodigy.net.mx

ZACATECAS, ZAC, A 24 DE JULIO DEL 2024

H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLA DE
MEJIA, ZACATECAS
PRESENTE

PARTICIPACION

ME REFIERO A LOS TRABAJOS REFERENTES A: REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ACEPTA PRESENTAR LA COTIZACION RESPECTIVA PARA LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

FATENTAMENTE:
ARQ ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL



0051

answer, S.A de C.V.

AV. INSURGENTES No. 173-A, COL. CENTRO C.P. 98000
ZACATECAS, ZACATECAS.
TEL: 492 92 52530
RFC: ANS 020403 NPS
answersadecv@prodigy.net.mx

ZACATECAS, ZAC, A 24 DE JULIO DEL 2024

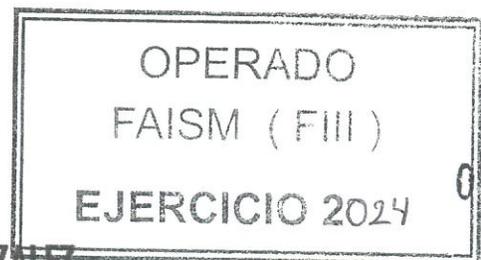
H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLA DE
MEJIA, ZACATECAS
PRESENTE

CONOCER EL SITIO

ME REFIERO A LOS TRABAJOS REFERENTES A: REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA CONOCE EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, , LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE,

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

24 ATENTAMENTE:
ARQ. ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL



0052

answer, S.A de C.V.

AV. INSURGENTES No. 173-A, COL. CENTRO C.P. 96000 ZACATECAS, ZACATECAS.
TEL: 492 92 52230 RFC: ANS 020103 NFB #R10WZASAS02@pascal@red.ans

INICIO: 24/JULIO/2024
TERMINO: 24/AGOSTO/2024

HAYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATEAS

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS BULEVARD NOCHISTLAN

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario en letra	Total

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

1	EMULSION ASFALTICA TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ECI-65, EMPLEADA EN RIEGO DE LIGA O IMPREGNOLIGA A RAZON DE 1.3 LT POR M2, POR UNIDAD DEOBRA TERMINADA INCISO N.CTR.CAR.1.04.004/00 DE LAS NORMAS DECONSTRUCCION DE CARR. DE LA S.C.T., ELABORADA A PARTIR DECEMENTO ASFALTICO AC-5.	LTS	724.778977	\$23.36	VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.	\$16,930.84
2	MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 1/2 A FINOS.	M3	90.500000	\$3,447.75	TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.	\$312,021.38
	ACARREO DE MEZCLA Y TENDIDO DE CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/4 A FINOS.	M3	90.500000	\$1,206.13	UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 13/100 M.N.	\$109,154.77

Total de SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS 99/100 M.N. **

ATENAMENTE

ARQ ESPERANZA RAMIREZ
GONZALES

REPRESENTANTE LEGAL



0053

answer, S.A de C.V.

AV. INSURGENTES No. 175-A, COL. CENTRO C.P. 96000 ZACATECAS, ZACATECAS.
TEL: 492 92 52230 RFC: ANS 020103 NFB ar@answer.com.mx

INICIO: 24/JULIO/2024
TERMINO: 24/AGOSTO/2024

**HAYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE
MEJIA, ZACATEAS**

**SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA
ASFALTICA EN 5 RETORNOS BULEVARD
NOCHISTLAN**

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
			Precio unitario
			Precio unitario en letra
			Total

Subtotal de Presupuesto

** CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS 99/100 M.N. **

\$438,106.99

IVA (16.00) 16.00

Total

\$70,097.12

\$508,204.11

*** QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 11/100 M.N. ***



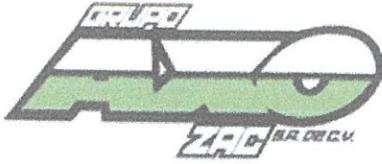
ATENTAMENTE

ARQ ESPERANZA RAMIREZ

GONZALES

REPRESENTANTE LEGAL

0054



GRUPO AZOZAC S.A. DE C.V.
DOMICILIO C. DONATO GUERRA #306
COL. CENTRO ZACATECAS, ZAC. C.P. 98000
RFC: GAX-200310-926 CORREO: grupoazozac@gmail.com

ZACATECAS, ZAC, A 24 DE JULIO DEL 2024

**H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLA DE
MEJIA, ZACATECAS
PRESENTE**

PARTICIPACION

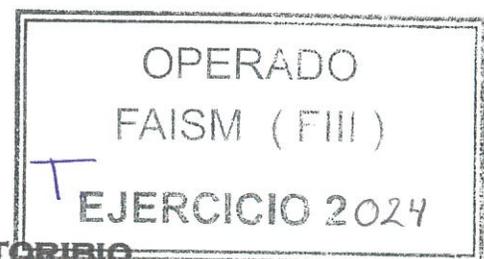
**ME REFIERO A LOS TRABAJOS REFERENTES A:
REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES
NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE
NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC. MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ACEPTA
PRESENTAR LA COTIZACION RESPECTIVA PARA LOS
TRABAJOS ANTES MENCIONADOS**

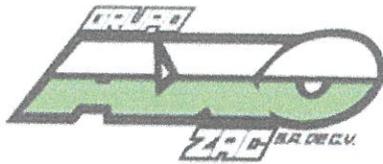
SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

0055

Fco. Ramirez
ATENTAMENTE:

**LIC. FRANCISCO SHAIID RAMIREZ TORIBIO
REPRESENTANTE LEGAL**





GRUPO AXOZAC S.A. DE C.V.
DOMICILIO C. DONATO GUERRA #306
COL. CENTRO ZACATECAS, ZAC. C.P. 98000
RFC: GAX-200310-P26 CORREO: grupoazozac@gmail.com

ZACATECAS, ZAC, A 24 DE JULIO DEL 2024

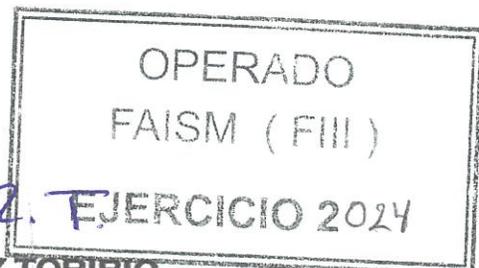
H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLA DE
MEJIA, ZACATECAS
PRESENTE

CONOCER EL SITIO

ME REFIERO A LOS TRABAJOS REFERENTES A:
REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES
NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE
NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC. MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA **CONOCE
EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS** Y SUS
CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE
AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS
APLICABLES, , LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y
DE INGENIERÍA; EL HABER CONSIDERADO LAS
NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS
ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE
CONSTRUCCIÓN QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LES HUBIERE
PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO
EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS
MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN
PERMANENTE QUE,

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

0056



Fco. RMZ.
ATENTAMENTE:
LIC. FRANCISCO SHOID RAMIREZ TORIBIO
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO AXOZAC SA DE CV

Ciente: H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

Concurso No. LICITACION

Obra: SUMINISTRO Y MEZCLA DE CARPETA ASFALTICA EN 5 RETORNOS DEL BLV NOCHISTLAN

Lugar: . NOCHISTLAN, Zacatecas



Fecha: 24/07/2024
Duración: 30

Inicio Obra: 24/07/2024
Fin Obra: 24/08/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
1	SUMINISTRO Y APLICACION DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	M	724.7790	\$24.12	(* VEINTICUATRO PESOS 12/100 M.N.	\$17,481.67
	EMULSION ASFALTICA TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ECI-85. EMPLEADA EN RIEGO DE LIGA O IMPREGNOLIGA A RAZON DE 1.3 LT POR M2. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCISO N.CTR.CAR:1.04.004/00 DE LAS NORMAS DECONSTRUCCION DE CARR. DE LA S.C.T.; ELABORADA A PARTIR DECEMENTO ASFALTICO AC-5. MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMANO MAXIMO DEL AGREGADO DE 1/2 A FINOS. ACARRERO DE MEZCLA Y TENDIDO DE CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE. GRANULOMETRIA DENSA. CON TAMANO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/4 A FINOS.	M3	90.5000	\$3,773.10	(* TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N. *)	\$341,465.55
		M	90.5000	\$1,245.30	(* UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. *)	\$112,699.65

**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024**

REPRESENTANTE LEGAL: LIC FRANCISCO SHAD RAMIREZ TORIBIO

FCO. R. M2. T

Acumulado anterior: \$471,646.87
Monto esta hoja: \$471,646.87
Acumulado: \$471,646.87

0057

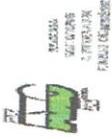
GRUPO AXOZAC SA DE CV

Cliente: H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

Concurso No. LICITACIÓN

Obra: SUMINISTRO Y MEZCLA DE CARPETA ASFALTICA EN 5 RETORNOS DEL BLV NOCHISTLAN

Lugar: , NOCHISTLAN, Zacatecas



Fecha: 24/07/2024
Duración: 30

Inicio Obra: 24/07/2024
Fin Obra: 24/08/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS 37/100 M.N. *)

FOO. RM2.T.

\$471,646.87

\$75,463.50

\$547,110.37



058



ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

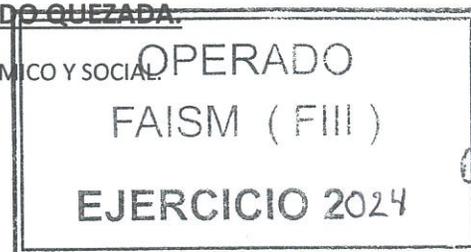
CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2024/20

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES-NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA: CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCION SA DE CV, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 24 DE JULIO DEL 2024.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



0059

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2024/20
R.F.C.MNM850101AC3

Manuel Jimenez

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES. PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SINDICO MUNICIPAL ; ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: LA EMPRESA CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCION SA DE CV, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

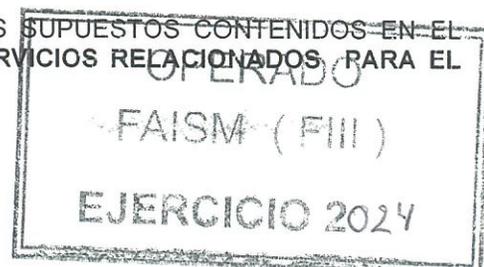
1.2.- QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE ALPES 105 INT-A COL . FRAC. LOMAS DEL CAMPESTRE MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: CDA160311ID2.

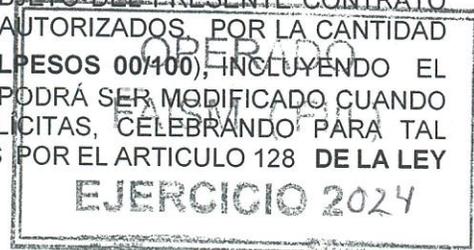
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: REHABILITACION 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES-NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$450,000.00 (CUATRO CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY



0061

DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 24 DE JULIO DE 2024, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Abraham Jimenez

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

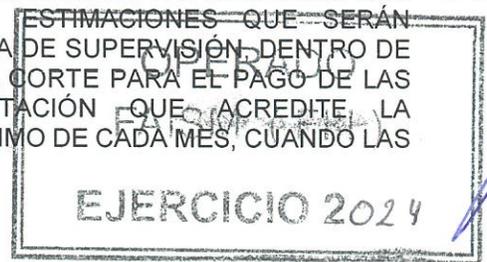
SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO.

SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

July

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS

0062



[Signature]

ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

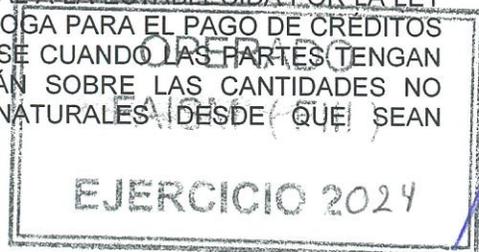
CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN



M. García

J. J. J.

0063

[Handwritten signature]

DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA

CONTRATISTA
PAESM
EJERCICIO 2024

Manuel Jimenez

[Handwritten signature]

0064

[Handwritten signature]

MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS

GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

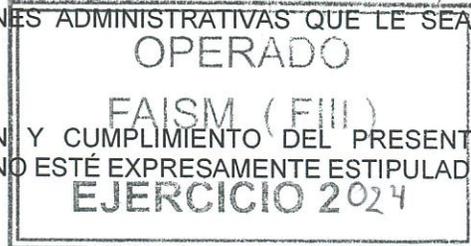
EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO



Marcos Jimenez

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

0065

[Handwritten signature]

EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.
EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 24 DEL MES DE JULIO DEL 2024.

"EL CONTRATISTA"

EMPRESA CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCION SA DE CV.

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ


C. JOSE MANUEL JIMÉNEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEVEDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0066



RFC: CDA160311D2

ZACATECAS, ZAC, A 24 DE JULIO DEL 2024

H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLA DE
MEJIA, ZACATECAS
PRESENTE

PARTICIPACION

ME REFIERO A LOS TRABAJOS REFERENTES A: REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC...MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ACEPTA PRESENTAR LA COTIZACION RESPECTIVA PARA LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE:
LIC JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV



0067

ZACATECAS, ZAC, A 24 DE JULIO DEL 2024

H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLA DE
MEJIA, ZACATECAS
PRESENTE

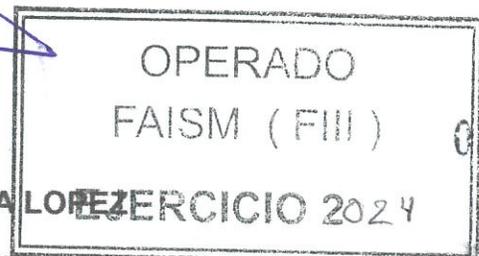
CONOCER EL SITIO

ME REFIERO A LOS TRABAJOS REFERENTES A: **REHABILITACION DE 108.5 M3 DE CARRETERA VELADORES NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA **CONOCE EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS** Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, , LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE,

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.



ATENTAMENTE:
LIC JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA

FECHA DE INICIO:24/07/2024

ZACATECAS, ZAC

FECHA DE TERMINACION:24/08/2024

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE

MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS

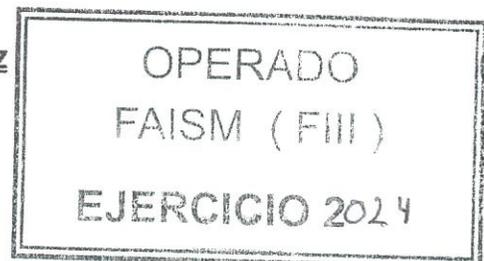
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN

MUNICIPIO:NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.					
1	EMULSION ASFALTICA TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ECI-65, EMPLEADA EN RIEGO DE LIGA O IMPREGNOLIGA A RAZON DE 1.3 LT POR M2, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCISO N.CTR.CAR.1.04.004/00 DE LAS NORMAS DECONSTRUCCION DE CARR. DE LA S.C.T., ELABORADA A PARTIR DE CEMENTO ASFALTICO AC-5. Precio unitario: ** DIECINUEVE PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N. **	LTS	724.778977	\$ 19.83	\$ 14,372.37
2	MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 1/2 A FINOS. Precio unitario: ** TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N. **	M3	90.500000	\$ 3,103.45	\$ 280,862.23
3	ACARREO DE MEZCLA Y TENDIDO DE CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/4 A FINOS. Precio unitario: ** UN MIL VEINTICUATRO PESOS 27/100 M.N. ** Total: ** NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. **	M3	90.500000	\$ 1,024.27	\$ 92,696.44
Total de SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.				\$	387,931.03
** TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N. **					
Subtotal de Presupuesto				\$	387,931.03
** TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N. **					
				IVA (16.00) \$	62,068.97
				Total \$	450,000.00
** CUATROCIENTOS CINCUENTA ML PESOS 00/100 M.N. **					



ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
ZACATECAS, ZAC

FECHA DE INICIO:24/07/2024
FECHA DE TERMINACION:24/08/2024

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
MUNICIPIO:NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Descripción

Clave: 1

EMULSION ASFALTICA TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ECI-65, EMPLEADA EN RIEGO DE LIGA O IMPREGNOLIGA A RAZON DE 1.3 LT POR M2, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCISO N.CTR.CAR.1.04.004/00 DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE CARR. DE LA S.C.T., ELABORADA A PARTIR DE CEMENTO ASFALTICO AC-5.

Unidad : LTS
Cantidad : 724.778977
Precio unitario : \$ 19.83
Total : \$ 14,372.37

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales					
3.369	EMULSION CATIONICA ROMPIMIENTO LENTO	DE L	1.13434	\$ 9.50	\$ 10.78
Total de Materiales					\$ 10.78
Equipo					
MAQ-028	CAMION PETROLIZADORA CHASIS XABINA MODELO 1984 SERIE 458GM200656823	DINA HM	0.01135	\$ 574.41	\$ 6.52
Total de Equipo					\$ 6.52

Costo Directo	\$	17.30
Indirectos (1.22%)	\$	0.21
Indirectos de Campo (1.91%)	\$	0.33
Subtotal	\$	17.84
Financiamiento (0.92%)	\$	0.16
Subtotal	\$	18.00
Utilidad (10.15%)	\$	1.83
Cargos Adicionales (0.00%)	\$	0.00

Precio Unitario \$ 19.83
** DIECINUEVE PESOS 83/100 M.N. **



0070

ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
ZACATECAS, ZAC

FECHA DE INICIO: 24/07/2024
FECHA DE TERMINACION: 24/08/2024

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Descripción

Clave: 2
MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 1/2 A FINOS.

Unidad : M3
Cantidad : 90.500000
Precio unitario : \$ 3,103.45
Total : \$ 280,862.23

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales					
ALTERNO	COMBUSTIBLE ALTERNO	LT	12.93206	\$ 9.00	\$ 116.39
A10055A005-2	MATERIAL P/CARPETA 19MM. (3/4") - FINOS L.A.B. BANCO DEL CONTRATISTA	M3	1.25003	\$ 600.00	\$ 750.02
BASFL0121	CEMENTO ASFALTICO TIPO PG 64-22	KG	118.54379	\$ 12.50	\$ 1,481.80
BXCMA0004	ALMACENAMIENTO PRODUCTOS ASFALTICOS	(%)M	0.01000	\$ 2,348.21	\$ 23.48
BXCMA0005	CALENTAMIENTO PRODUCTOS ASFALTICOS	(%)M	0.01000	\$ 2,348.21	\$ 23.48
A05070A005	FLETE PRODUCTOS ASFALTICOS 1ER KM	(%)m	0.01000	\$ 2,348.21	\$ 23.48
Total de Materiales					\$ 2,418.65
Herramienta					
HM	MANDOS MEDIOS Y HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.14000	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Herramienta					\$ 0.00
Equipo					
EQHA130-700	PLANTA TAMBOR PORTATIL P/ASFALTO MCA. ADM	HR	0.17399	\$ 668.49	\$ 116.31
EQHA130-705	DEPOSITO PORTATIL P/ASFALTO 20,000 GALONES MCA. ADM	HR	0.80373	\$ 6.65	\$ 5.34
EQHA130-450	CALENTADOR DE ACEITE MCA. CHILDRES MOD. EA-100	HR	0.08037	\$ 860.08	\$ 69.12
EQHA595-200	GRUPO ELECTROGENO MOTOR A DIESEL DE 280H.P. 350KW.MCA. CATERPILLAR MOD. 3406EPG SBY	HR	0.08037	\$ 673.90	\$ 54.16
EQHA525-250	CAMIÓN VOLTEO DE 14 M3 MOTOR A DIESEL DE 170 HP. MCA. MERCEDES BENZ MOD. 1990	HR	0.08037	\$ 541.00	\$ 43.48
Total de Equipo					\$ 288.41



Costo Directo \$ 2,707.06
Indirectos (1.22%) \$ 33.03
Indirectos de Campo (1.91%) \$ 51.70
Subtotal \$ 2,791.79
Financiamiento (0.92%) \$ 25.68

0071

ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ FAISM (FIII)
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
EJERCICIO 2024



RFC: CDAJ4201802

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
ZACATECAS, ZAC

FECHA DE INICIO:24/07/2024
FECHA DE TERMINACION:24/08/2024

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
MUNICIPIO:NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
				Subtotal	\$ 2,817.47
				Utilidad (10.15%)	\$ 285.98
				Cargos Adicionales (0.00%)	\$ 0.00
				Precio Unitario	\$ 3,103.45

** TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M.N. **

0072

ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
ZACATECAS, ZAC

FECHA DE INICIO:24/07/2024
FECHA DE TERMINACION:24/08/2024

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
MUNICIPIO:NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Descripción

Clave: 3
ACARREO DE MEZCLA Y TENDIDO DE CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/4 A FINOS.

Unidad : M3
Cantidad : 90.500000
Precio unitario : \$ 1,024.27
Total : \$ 92,696.44

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales					
ACARREO	ACARREO MEZCLA ASFALTICA	A M3	1.00000	\$ 15.00	\$ 15.00
	PRIMER KM				
ACARREO KM	ACARREO MEZCLA ASFALTICA	A M3/KM	14.00000	\$ 10.00	\$ 140.00
	KM/SUBSEC				
Total de Materiales					\$ 155.00
Mano de Obra					
MO-021	TORNILLERO	JOR	0.17211	\$ 422.89	\$ 72.78
MO-022	RASTRILLERO	JOR	0.17211	\$ 422.89	\$ 72.78
MO-023	PALERO	JOR	0.17211	\$ 422.89	\$ 72.78
MO-022	RASTRILLERO	JOR	0.17211	\$ 422.89	\$ 72.78
Total de Mano de Obra					\$ 291.12
Equipo					
MAQ-032	COMPACTADOR NEUMATICO MODELO SO-1118 AÑO 1995 MARCA FERGUSON SERIE 362	HM	0.20417	\$ 478.43	\$ 97.68
MAQ-030	PAVIMENTADORA DE ASFALTO MARCA BLAW-KNOX MODEL PF-5510 SERIE 177961	HM	0.21513	\$ 991.64	\$ 213.33
MAQ-019	COMACTADOR ASFATICO DOBLE TAMBOR AÑO 1990 MARCA BOMAG MODELO BW12AD3 SERIE 101170531006	HM	0.21513	\$ 485.88	\$ 104.53
EQHA130-200	BARREDORA REMOLCABLE MECÁNICA CON TOLVA MCA. SWEGA MOD 9300 SERIE44853787	HR	0.25816	\$ 19.74	\$ 5.10
MAQ-028	CAMION PETROLIZADORA DINA CHASIS XABINA MODELO 1984 SERIE 458GM200656823	HM	0.04647	\$ 574.41	\$ 26.69
Total de Equipo					\$ 447.33

Costo Directo \$ 893.45
Indirectos (1.22%) \$ 10.90
Indirectos de Campo (1.91%) \$ 17.06
Subtotal \$ 921.41
Financiamiento (0.92%) \$ 8.48
Subtotal \$ 929.89

0073



ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
 ZACATECAS, ZAC

FECHA DE INICIO:24/07/2024
FECHA DE TERMINACION:24/08/2024

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
 MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
 UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
 MUNICIPIO:NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

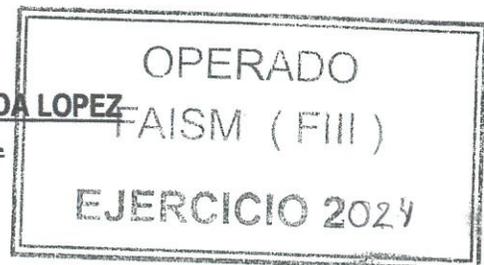
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
				Utilidad (10.15%)	\$ 94.38
				Cargos Adicionales (0.00%)	\$ 0.00
				Precio Unitario	\$ 1,024.27

**** UN MIL VEINTICUATRO PESOS 27/100 M.N. ****

0074



ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
MUNICIPIO:NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

INDIRECTOS

Descripción	Importe por para oficina central	Importe total periodo para oficina central	Importe por periodo para oficina en obra	Importe total para oficina en obra
PROTECCION DE OBRA Y LETRERO ALUSIVO A LA OBRA				
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES		\$ 0.00		\$ 640.95
SEGUROS, FIANZAS, CAPACITACION, HIGIENE Y SEGURIDAD		\$ 576.85		\$ 1,076.79
PRIMA POR SEGUROS	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 0.00	\$ 0.00
PRIMA POR FIANZAS	\$ 500.00	\$ 384.57	\$ 0.00	\$ 0.00
CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 350.00	\$ 358.93
SEGURIDAD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 350.00	\$ 358.93
HIGIENE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 350.00	\$ 358.93
TOTAL DE SEGUROS, FIANZAS, CAPACITACION, HIGIENE Y SEGURIDAD		\$ 576.85		\$ 1,076.79

RESUMEN

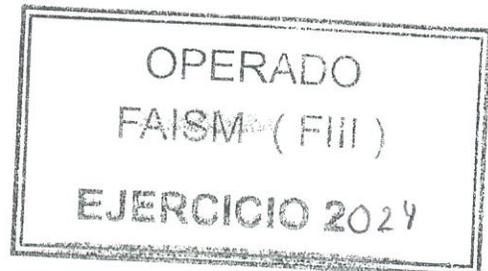
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 1,153.70	\$ 2,563.78
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	\$ 1,345.96	\$ 897.33
FLETES Y ACARREOS	\$ 769.12	\$ 512.76
GASTOS DE OFICINA	\$ 1,153.68	\$ 640.95
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES	\$ 0.00	\$ 640.95
SEGUROS, FIANZAS, CAPACITACION, HIGIENE Y SEGURIDAD	\$ 576.85	\$ 1,076.79
TOTAL	\$ 4,999.31	\$ 6,332.56

A) Costo directo de la obra:	338,384.84
B) Gastos de oficina central para la obra:	4,999.31
D) Indirectos de la oficina en obra:	6,332.56
E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =	1.22
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	1.91
% DE INDIRECTOS = E + F =	3.13

ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL



0075



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
ZACATECAS, ZAC

FECHA DE INICIO: 24/07/2024
FECHA DE TERMINACION: 24/08/2024

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

INDIRECTOS

Descripción	Importe por para oficina central	Importe total período para oficina central	Importe por período para oficina en obra	Importe total para oficina en obra
Cálculo de Indirectos		\$ 4,999.31		\$ 6,332.56
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		\$ 1,153.70		\$ 2,563.78
PERSONAL TECNICO		\$ 0.00		\$ 2,563.78
PERSONAL ADMINISTRATIVO		\$ 1,153.70		\$ 0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		\$ 1,153.70		\$ 2,563.78
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS		\$ 1,345.96		\$ 897.33
EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
LOCALES DE MANTENIMIENTO , GUARDA	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
INSTALACIONES GENERALES.	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
BODEGAS	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
MUEBLES Y ENSERES	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
DEPRECIACION Y OPERACION DE VEHICULOS	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
CAMPAMENTOS	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS		\$ 1,345.96		\$ 897.33
FLETES Y ACARREOS		\$ 769.12		\$ 512.76
DE CAMPAMENTO	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
DE EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
DE MOBILIARIO	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS		\$ 769.12		\$ 512.76
GASTOS DE OFICINA		\$ 1,153.68		\$ 640.95
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
CORREOS, TELEFONOS, TELEGRAFOS, RADIOS	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
COPIAS Y DUPLICADOS	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 125.00	\$ 128.19
GASTOS DE LICITACION	\$ 250.00	\$ 192.28	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA		\$ 1,153.68		\$ 640.95
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES		\$ 0.00		\$ 640.95
CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS DE ACCESO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 125.00	\$ 128.19
MONTAJE Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 125.00	\$ 128.19
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES GENERALES DE CAMPAMENTO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 125.00	\$ 128.19
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES GENERALES DE EQUIPO DE CONSTRUCCION.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 125.00	\$ 128.19
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES GENERALES DE EQUIPO DE PLANTAS PARA CONSTRUCCION INCLUYE SEÑALAMIENTO DE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 125.00	\$ 128.19

ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ



OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
ZACATECAS, ZAC



FECHA DE INICIO: 24/07/2024
FECHA DE TERMINACION: 24/08/2024



RECIBO DE PAGOS

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
ZACATECAS, ZAC

FECHA DE INICIO: 24/07/2024

FECHA DE TERMINACION: 24/08/2024

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

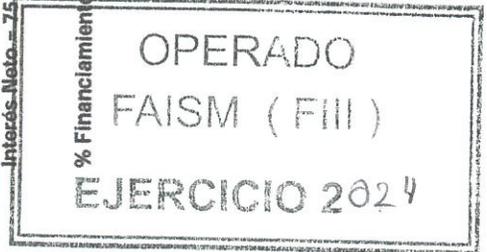
FINANCIAMIENTO

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpto.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	\$ 91,678.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 82,472.00	\$ -82,472.00	\$ -82,472.00	\$ 755.99
2	\$ 1,018.22	\$ 0.00	\$ 91,678.21	\$ 0.00	\$ 91,678.21	\$ 915.97	\$ 90,762.24	\$ 8,290.24	\$ 0.00
3	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,018.22	\$ 0.00	\$ 1,018.22	\$ 0.00	\$ 1,018.22	\$ 9,308.46	\$ 0.00
Totales:	\$ 92,696.43	\$ 0.00	\$ 92,696.43	\$ 0.00	\$ 92,696.43	\$ 83,387.97		\$	\$ 755.99

Int. a Pagar = 11.00% anual

Interés Neto = 755.99

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 755.99 / 83,387.97 = 0.92%



0077

ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTANEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL



REC: CDA160311E22

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
ZACATECAS, ZAC

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
MUNICIPIO:NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

FECHA DE INICIO:24/07/2024
FECHA DE TERMINACION:24/008/2024

PROGRAMA DE OBRA

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2024	
							Jul	Ago
1	SUMINISTRO Y APLICACION DE MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. EMULSION ASFALTICA TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ECI-65, EMPLEADA EN RIEGO DE LIGA O IMPREGNOLIGA A RAZON DE 1.3 LT POR M2, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCISO N.CTR.CAR.1.04.004/00 DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE CARR. DE LA S.C.T., ELABORADA A PARTIR DECEMENTO ASFALTICO AC-5.	24/Jul/2024	22/Ago/2024	LTS	724,778977	\$ 14,372.37	\$ 6,983.76	\$ 7,388.61
2	MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 1/2 A FINOS.	26/Jul/2024	24/Ago/2024	M3	90.500000	\$ 280,862.23	\$ 121,508.35	\$ 159,353.88
3	ACARRERO DE MEZCLA Y TENDIDO DE CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE, GRANULOMETRIA DENSA, CON TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/4 A FINOS.	26/Jul/2024	24/Ago/2024	M3	90.500000	\$ 92,696.43	\$ 40,102.72	\$ 52,593.71
						\$ 387,931.03	\$ 168,594.83	\$ 219,336.20
						\$	\$ 168,494.83	\$ 387,931.03

ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
FAISMA (FIII)
TOTAL PARCIAL:
TOTAL ACUMULADO:
EJERCICIO 2024

0078



RFC: CDA160311802

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
ZACATECAS, ZAC

OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
MUNICIPIO:NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS

FECHA DE INICIO:24/07/2024
FECHA DE TERMINACION:24/008/2024

PROGRAMA DE OBRA

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2024 Jul	Ago
	% PARCIAL:						43.46%	56.54%
	% ACUMULADO:						43.46%	100.00%

ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

0079

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

**MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA
 ZACATECAS, ZAC**
**FECHA DE INICIO: 24/07/2024
 FECHA DE TERMINACION: 24/008/2024**
**OBRA: SUMINISTRO Y APLICACION DE
 MEZCLA ASFALTICA EN 5 RETORNOS
 UBICACION: BULEVARD NOCHISTLAN
 MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA EN EL ESTADO. ZACATECAS**

UTILIDAD				
Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor
Datos básicos				
A	Costo Directo	C->OBRCOS	338,384.840000	338,384.84
B	Mano de obra sin prestaciones	C->OBRMOGRA + C- >OBRMOGIND	28,726.340000 + 4,614.800000	33,341.14
H	% de utilidad neta propuesta			7.00
Cálculos				
I	Indirectos	A*(C+C1)/100	338,384.840000*(1.220000+1.910000)/100	10,591.45
J	Financiamiento	(A+I)*D/100	(338,384.840000+10,591.450000) *0.920000/100	3,210.58
K	Costo directo + indirectos + financiamiento	A+I+J	338,384.840000+10,591.450000+3, 210.580000	352,186.87
L	Utilidad neta	K*h/100	352,186.870000*7.000000/100	24,653.08
Otras aportaciones				
M	Impuesto sobre la renta (35.00 %)	L*.35	24,653.080000*.35	8,628.58
N	Reparto de utilidad de los trabajadores (10.00 %)	L*.10	24,653.080000*.10	2,465.31
O	SUBTOTAL	K+L+M+N	352,186.870000+24,653.080000+8, 628.580000+2,465.310000	387,933.84
O1	Aportaciones por concepto de servicio, vigilancia			0.00
P	Inspección y control (SECODAM)	O/(1-G/100)-O	387,933.840000/(1-0.000000/100)- 387,933.840000	0.00
Q	Total de utilidad	L+M+N+P	24,653.080000+8,628.580000+2,46 5.310000+0.000000	35,746.97
Z	% de utilidad total	Q/K*100	35,746.970000/352,186.870000*100	10.15

0080


ATENTAMENTE:
LIC. JAIME FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

